PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

RESOLUCION Nº 14/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.. EL LLAMADO Nº 09/12 , ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, EXPEDIENTE Nº 305240, ID Nº 228978 REALIZADO POR LA UOC DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

Asunción, 11 de abril de 2012

VISTO: El llamado Nº 09/12 Adquisición de elementos de limpieza, expediente Nº 305240, ID Nº 228978, realizado por la UOC del Jurado, y

CONSIDERANDO: Que, el dia diez y seis del mes de marzo del cte. se procedió a la apertura de las ofertas presentadas conforme al llamado cuyo expediente es el Nº305240, ID Nº228978 efectuado por la UOC del Jurado, las cuales fueron las siguientes: GL Ventas & Servicios, Desarrollos del Paraguay S.A., Distribuidora M y C y Alternative S.A. respectivamente.

Que, siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº21909, Por El Cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 61º Método de Evaluación y, siendo que la empresa Desarrollos del Paraguay S.A. presenta el precio más bajo en su oferta y cumple con todos los requisitos, en consecuencia,

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E :

Art. 1°: Adjudicar a la Empresa Desarrollos del Paraguay S.A. el llamado Nº 09/12 Adquisición de elementos de limpieza, expediente Nº 305240, ID Nº 228978, por un monto de Gs.14.850.360 (Guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil trescientos sesenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2°: Imputar dicha erogación al Rubro 340 "Bienes de consumo, de oficinas e insumos" 341 "Elementos de limpieza" del Presupuesto del Jurado, conforme a la Ley N° 4581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Art.3º: Comunicar a quienes corresponde, y cumplido archivar.

Abg. JORGE RAMON AVALOS MARIÑO
Presidente

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS